

PRESENCIA

DEPORTE LEGAL: L.P. 023 - 1969
AÑO XVIII - No. 4.142 - LA PAZ, BOLIVIA, VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 1969 - 16 PAGINAS - \$6. 050



NACIONALIZACION DE GULF.- E.D. Brockett, Presidente del Consejo de la Gulf, que en la fotografía aparece ante los micrófonos radiales, dijo ayer en Washington que la nacionalización de los bienes de su compañía en Bolivia fue "ilegal". En su opinión debe aplicarse a Bolivia la enmienda Hickenlooper. (RADIOFOTO AP)

A raíz de la nacionalización:

Gulf Oil exige aplicación de enmienda Hickenlooper

WASHINGTON, 30 (AFP).- La compañía petrolera norteamericana Gulf Oil preconiza la aplicación de la enmienda Hickenlooper a BOLIVIA, declaró hoy el presidente de la compañía, E.D. Brockett, en una conferencia de prensa.

La aplicación, según subrayó Brockett, se justifica plenamente a causa de la no compensación, por parte del gobierno presidido por el General Alfredo Ovando, de las propiedades de la compañía nacionalizada.

ha obtenido enormes beneficios con sus operaciones en Bolivia. A ese respecto, puntualizó que la Gulf, durante el período inicial de sus actividades en BOLIVIA, hizo inversiones por unos 150 millones de dólares sin el menor beneficio.

Agregó finalmente que, en 1968, los beneficios eran "modestos" pero que el gobierno de la Paz recuperó el 46 por ciento en forma de impuestos.

"El estudio de la compensación fue confiado a una comisión integrada exclusivamente por miembros del gobierno boliviano", dijo el Presidente de la Gulf Oil, cuando el problema debía haber sido sometido a una Comisión Bilateral o a una autoridad independiente como la Corte Internacional de Justicia.

La sugerencia boliviana de que la compañía reciba una compensación en forma de petróleo es "absolutamente inaceptable", enfatizó Brockett.

Se negó, por otra parte, a formular pronósticos sobre el futuro de la producción petrolífera boliviana tras la nacionalización de su compañía.

Considero "problemático" el futuro del gasoducto entre Bolivia y la frontera argentina, cuya construcción debía ser financiada conjuntamente por la Gulf Oil, la compañía boliviana de petróleo (YPFB) y el Banco Mundial.

Puntualizó que su compañía no interpondrá en esa operación. Brockett, tras calificar de "ilegal" la medida del gobierno del general boliviano nacionalizando su compañía, subrayó que el conflicto "no afecta en absoluto nuestra confianza en América Latina".

"Estamos dispuestos a invertir en otros países de este hemisferio -añadió-, tal como lo hemos hecho en el pasado en México, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Argentina y Brasil".

En cuanto a las medidas que la Gulf Oil puede tomar para proteger sus filiales en BOLIVIA, según Brockett incluyó la suspensión de los transportes de petróleo boliviano desde el puerto chileno de Arica hacia los Estados Unidos o cualquier otro país.

Recalcó que la compañía ya ha cursado las correspondientes instrucciones en ese sentido.

"El General Ovando -dijo en otro pasaje de su conferencia de prensa- nos había asegurado públicamente que no tenía la intención de nacionalizar la industria petrolera".

Agregó "nuestras negociaciones más recientes se desarrollaron dos días antes de anunciarse la inesperada medida gubernamental".

Recalcó que su compañía está dispuesta a proseguir "en cualquier momento" sus negociaciones con el gobierno de la Paz.

Rechazó categóricamente la acusación de las autoridades bolivianas según las cuales su compañía

Ministro de Minas y Petróleo:

Gulf intenta acción pirata para impedir venta de hidrocarburos

La empresa norteamericana Gulf Oil Corporation intenta desarrollar una "acción pirata" para sabotear la comercialización de los hidrocarburos bolivianos, creyendo que Bolivia todavía es una "colonia". Tales fueron las palabras del Ministro de Minas y Petróleo, Marcelo Quiroga Santa Cruz, al referirse a las declaraciones de personal de la Gulf, vertidas en Washington durante una conferencia de prensa ayer por la mañana.

En general, esas declaraciones provocaron una reacción unánime de rechazo en los niveles oficiales, pero no causaron sorpresa. "Esperábamos una reacción así", dijo un portavoz gubernamental. Además, las afirmaciones de Gulf en sentido de que la nacionalización de sus bienes e instalaciones en el país deberían motivar una inmediata aplicación de la "enmienda Hickenlooper", fueron comentadas por el Subsecretario de la Cancillería, quien refirió que tal interpretación es errónea, porque se

han dado ya los primeros pasos para proceder a indemnizar a la compañía.

No fue posible obtener reacciones del Presidente de la República, quien se encontraba en viaje a Telamay cuando llegó la noticia de la conferencia de prensa en Washington. A su retorno, el Jefe del Estado se dirigió a su domicilio. Sin aumentar la noticia.

PRETENSION INSOLENTE
Marcelo Quiroga Santa Cruz hizo la siguiente declaración: "No me sorprende la declaración hecha en conferencia de prensa por el Presidente de la Gulf Oil Corporation, pues traduce la misma mentalidad de esa compañía en este país. La insolente pretensión de ser esa empresa propietaria del petróleo y gas bolivianos, pone en evidencia la idea que tuvo de Bolivia cuando pensaron los miembros de la compañía que Bolivia era una república independiente, es una idea que la consideraban como una colonia; nunca admitieron gobernantes sino simples subordinados a sus intereses económicos."

Y aún ahora, a pesar de la nacionalización del petróleo, todavía creen que nuestros hidrocarburos siguen perteneciendo y nos amenazan con una acción pirata para impedir su libre utilización en provecho del pueblo boliviano".

ENMIENDA ODIOSA
El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Franz Ruck Urriburu,

tuvo otro punto de las declaraciones de Gulf y se refirió a la "enmienda Hickenlooper". "Esta enmienda -dijo- sólo procede en los casos en que el país que ha expropiado o nacionalizado una industria que tiene más del 50 por ciento de capitales norteamericanos, no haya asociado un pago o, en el plazo de seis meses no haya cumplido con los requisitos para una indemnización".

"En el caso de la Gulf -continuó-, el gobierno de Bolivia, en el Decreto Supremo de nacionalización, ha establecido que una comisión que hará cargo del estudio y de la evaluación de los montos de indemnización a la Gulf". En consecuencia, "la mencionada sanción económica, que es odiosa y resistida, no es aplicable en Bolivia; más aún, resulta incomprensible."

VENTAS A GULF
En los últimos días, circularon insistentes rumores en sentido de que podría proponerse a Gulf la adquisición de petróleo a cuenta de la indemnización. Esta posibilidad habría quedado eliminada ayer tanto por las declaraciones de la empresa como por las reacciones oficiales.

Lago Titicaca tendría reservas petrolíferas

Lima, 30 (AFP).- El Lago Titicaca que es el más alto del mundo y sobre el cual ejerce soberanía compartida Perú y BOLIVIA, tendría reservas petrolíferas semejantes a las del lago de Maracaibo (Venezuela), según se pronosticó hoy aquí.

La aseveración fue hecha en medios allegados a una Comisión técnica de la empresa petrolífera del Perú (PETROPERU), entidad estatal que actualmente realiza en el altiplano un levantamiento aeromagnético.

Aunque no fue posible obtener detalles precisos de esta revelación se dijo que las averiguaciones no sólo están comprendiendo al Titicaca, sino también toda la región aledaña.

Sus resultados podrían conocerse en unos 15 días, pues para adelantar las investigaciones se cuenta con modernísimos equipos de exploración petrolera.

Perú y BOLIVIA están empeñados en realizar grandes programas de integración fronteriza a todo nivel en tal zona.

Gulf interviene en asuntos de Bolivia, dice J. Sanjinés

WASHINGTON, 30 (AP).- La siguiente es la declaración del embajador boliviano Julio Sanjinés sobre la cuestión de la Gulf Oil Corporation.

"El gobierno boliviano en ningún momento se ha referido a una expropiación sino más bien a una nacionalización sujeta a un decreto que establezca una indemnización por lo que considero improcedente la actitud de Gulf Oil por su enjuiciamiento anticipado y porque sus actos son provocativos, demostrando la utilización de presiones que en definitiva son una forma de expropiación en los asuntos del estado boliviano."

"Bolivia, como país soberano tiene el derecho de revertir su propiedad a las riquezas de su subterráneo. Más aún si se tiene en cuenta que la Constitución Política establece como derecho imprescindible la propiedad de las riquezas contenidas en el subsuelo del estado, además se señaló el derecho de nacionalización de bienes que hubiesen sido entregados a empresas privadas para su explotación cuando así se considera conveniente para mantener la independencia económica y política del país."

"Esta facultad es reconocida por el derecho internacional y por las Naciones Unidas."

"Debo aclarar asimismo que el gobierno de mi país se vio obligado a tomar esta medida en vista de que las participaciones que recibía de la Gulf no eran aceptables."

"Por último, las declaraciones hechas en sentido de que



JULIO SANJINES C.
BOLIVIA era un caso típico al que debe aplicarse la enmienda Hickenlooper son inadecuadas, ya que existe cláusula de indemnización.

NIXON ANUNCIARA HOY SU POLITICA LATINOAMERICANA
WASHINGTON, Oct. 31 (AP).- Por primera vez en la historia de las relaciones intramercanas, el Presidente de Estados Unidos se dirigirá a toda América Latina en directo por televisión. Gracias a los avances de las comunicaciones, la imagen del TI Sam, bajo los rasgos de Richard Nixon, aparecerá simultáneamente en millones de pequeñas pantallas.

Continúa tensión en Caracas

Caldera suspendió indefinidamente las clases en todos los ciclos de estudio

CARACAS, 30 (AP).- Continúa la tensión estudiantil en Caracas por la muerte de dos estudiantes y an-

te los disturbios de los pasados días, el Presidente Rafael Caldera suspendió las clases primarias secundarias y universitarias por tiempo indefinido.

El presidente, que tal vez encara el problema serio de orden interno desde que asumió el poder,

y muerte de un estudiante universitario de filiación izquierdista cuyo deceso se habría producido en un campamento militar mientras estaba detenido por el Servicio de Inteligencia del Estado. Estudiantes de la universidad central de Venezuela (UCV) en Car-

EJERCITO DESOCUPA LAS MINAS

El Ejército desocupará hoy los distritos mineros, en cumplimiento de la promesa del gobierno revolucionario, hecha cuando tomó el mando de la nación, el 26 de septiembre pasado.

El Presidente de la República general Alfredo Ovando Candía y el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, general Juan José Torres, dispusieron anoche el retiro de las tropas en homenaje al 17 aniversario de la Nacionalización de las Minas. El ejército se hallaba en las minas desde mayo de 1965.

Por otra parte, el jefe del Estado dirigirá hoy un mensaje a los trabajadores de las minas nacionalizadas.